

DENOMINACIÓN:

DECRETO 61/2014, DE 25 DE FEBRERO, POR EL QUE SE NOMBRA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA A DOÑA MARÍA ANGUSTIAS LINARES ROJAS.

En virtud de lo previsto por el artículo 13 de la Ley 4/2005, de 8 de abril, del Consejo Consultivo de Andalucía, a propuesta de su Presidente, oído el Pleno del mismo en sesión celebrada el 18 de febrero de 2014, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de febrero de 2014.

Vengo en nombrar Secretaria General del Consejo Consultivo de Andalucía a doña María Angustias Linares Rojas, con efectos económicos y administrativos de 1 de marzo de 2014.

Sevilla, 25 de febrero de 2014

Susana Díaz Pacheco.
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Manuel Jiménez Barrios.
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA